



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/1314/08329.

La diputada formuló una solicitud información muy concreta al Consejo de Gobierno, relativa a las obras de fabricación de bloques de hormigón para reforzar el dique del puerto de Lastres pidiendo que se aportase la siguiente documentación:

- *Contrato fabricación de los bloques de hormigón, así como cualquier otro documento contractual, de naturaleza análoga, suscrito con la empresa encargada de la fabricación de los bloques de hormigón.*
- *Informe relativo a la periodicidad de los pagos a la empresa encargada de la fabricación de los bloques de hormigón, así como de los costes por el acopio de dichos bloques.*
- *Comunicaciones existentes entre la empresa adjudicataria y la empresa encargada de la fabricación de los bloques de hormigón con la administración.*
- *Todos los informes de reparos.*
- *Detalle de todos los pagos realizados especificando los conceptos.*

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, la Diputada que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas a la Diputada interesada.

Palacio de la Junta General, 30 de septiembre de 2024

Cristina Vega Morán